



**“SANEAMIENTO Y ESTUDIO TECNICO PARA
INVERSION Y PRE INVERSION DEL
PROYECTO “MEJOR CENTRO DE ATENCION
AL CIUDADANO- MAC PASCO DEL DISTRITO
DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE
PASCO”**

**PLAN DE
TRABAJO
2024**



ÍNDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO.**
- II. JUSTIFICACIÓN**
- III. DIAGNOSTICO O ANTECEDENTES**
- IV. BASE LEGAL**
- V. OBJETIVOS**
 - a. Objetivos Generales**
 - b. Objetivos Específicos**
- VI. METAS Y RESULTADOS.**
 - a) Metas
 - b) Resultados
- VII. ESTRATEGIA Y ACCIONES.**
 - a. Plazo de Ejecución
 - b. Equipo Técnico Requerido
 - c. Contenido del Expediente Técnico
- VIII. PRESUPUESTO DE MATERIALES, EQUIPOS Y RECURSOS HUMANOS**
 - a. Presupuesto
 - b. Requerimientos diversos
- IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
 - a. Cronograma de Actividades
- X. LUGAR, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Municipalidad Provincial de Pasco de acuerdo a lo fijado a la normatividad vigente relacionada al presupuesto institucional y en cumplimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe, requiere un plan para el SANEAMIENTO Y ESTUDIO TECNICO PARA INVERSION Y PRE INVERSION DEL PROYECTO “MEJOR CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO - MAC PASCO” que permita determinar la viabilidad del mismos para su ejecución. La Municipalidad Provincial de Pasco enmarcado en el eje estratégico de desarrollo territorial competitivo, con objetivo estratégico, Planificación integral para la articulación espacial concertada en función a las potencialidades de dinámica económica para el desarrollo territorial competitivo.

En ese sentido, el presente PLAN DE TRABAJO considera la programación básica para el SANEAMIENTO Y ESTUDIO TECNICO PARA INVERSION Y PRE INVERSION DEL PROYECTO “ MEJOR CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO - MAC PASCO” , para elaboración de proyectos de pre inversión de la Municipalidad Provincial de Pasco, así mismo contiene la misión, visión, los objetivos y las metas a ser ejecutadas durante la presente gestión ENERO 2024 en concordancia con las Políticas Municipales, los cuales serán evaluadas en función a los productos y/o entregables

Este nos servirá como instrumento orientador de los objetivos, acciones que deben tener el monitoreo y control de los resultados y el empleo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales.

Misión: Gestionar la inversión pública requerida por la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco en su fase de formulación y evaluación en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe.

Visión: Ser eficiente y eficaz comprometida en cumplimiento con las metas en beneficio de la región, logrando productividad en todos los campos que le compete.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente plan de trabajo se constituye como un documento de gestión orientado a planificar, programar, dirigir y monitorear las actividades necesarias para el desarrollo del Proyecto “MEJOR CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO MAC PASCO, DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE PASCO”. Ubicado en la Manzana S Lote 9 y los lotes colindantes aproximado 25 lotes.

Informe N° D000030-2023-PCM-OGA, de fecha 08 de agosto de 2023, donde el director de la oficina general de administración envía el Reporte del Estado Situacional de los

Proyectos de Inversión relacionados a los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) - UE 003 y UE 018.

Oficio N° 0981-2023-GRP/GOB de fecha 13 de octubre 2023, donde el Gobernador Regional Juan Luis Chombo Heredia, solicita programación de reunión presencial y visita in situ al terreno en la ciudad de Cerro de Pasco.

Con Oficio N°0069-2023-PEL/PEL.04, solicita la ejecución del estudio mecánica de suelos y levantamiento topográfico del terreno proyectado para el futuro Centro MAC Cerro de Pasco, en el marco del Decreto Supremo N°084-2023-PCM.

La Provincia de Pasco tiene múltiples necesidades en el tema de infraestructura, servicios, saneamiento, educación, transporte y otras que aún nos falta cubrir, para mejorar la calidad de vida de la población, para que la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco cubra estas necesidades, se requiere realizar los estudios de suelo y el saneamiento físico legal y la dirección de proyectos de infraestructura definitiva – proyecto especial legado formule y evalúe el proyecto de inversión MAC.

Surge entonces la necesidad de diseñar un plan de trabajo para la contratación de profesionales a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas en el presente plan.

DENOMINACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

La Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Pasco, es una oficina estructuralmente establecida dentro de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, el mismo que será encargado de gestionar, formular y supervisar dicho estudio. Asimismo, la Subgerencia cuenta con la logística necesaria para la realización de las actividades de campo y gabinete para la formulación del estudio.

III. DIAGNÓSTICO O ANTECEDENTES

En el Marco del Decreto Supremo N°084-2023-PCM, que aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en adelante Proyecto Especial, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros, establece dentro de la Funciones que se asignan al Proyecto Especial Legado, art. 2 FUNCIONES DEL PROYECTO ESPECIAL:(...) “f) Coordinar y articular con entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno; entidades privadas; con los organismos internacionales; y, organizaciones de la sociedad civil para la implementación de los planes y proyectos; así como, para el financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento a su cargo; según corresponda y en el marco de la normatividad vigente. (...)

IV. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú, promulgada en el año 1993.
- ❖ Ley N° 29972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ❖ Ley N°31365- Ley del Presupuesto del Sector Publico – Año Fiscal 2023.
- ❖ Decreto legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y modificatorias.
- ❖ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015- EF y modificado por Decreto Supremo N°056-2017-EF.
- ❖ Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- ❖ Código Civil - Artículo 1764°, Locación de Servicios.

V. OBJETIVOS

a. Objetivos Generales

Realizar el saneamiento físico legal, los estudio de mecánica de suelo y el levantamiento topográfico para los estudios de pre-inversión, para el proyecto MEJOR CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO- MAC PASCO DEL DISTRITO DE CHAUPIMARCA, PROVINCIA Y REGION DE PASCO, para mejorar los servicios públicos de Estado en todos sus niveles a la poblacio pasqueña.

b. Objetivos específicos

- ❖ Recepcionar todas las documentaciones de los estudios de pre inversión en su fase de formulación y evaluación, para mecánica de suelos, saneamiento físico legal y levantamiento del predio municipal para el proyecto de inversión MAC.Pasco.
- ❖ Realizar la aprobación y registro de la consistencia entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustenta la declaración de viabilidad de los Proyectos de Inversión.
- ❖ Elaboración de los estudios básicos necesarios, como análisis de riesgos, mecánica de suelos, topografía, de corresponder.

VI. METAS Y RESULTADOS

a. Metas

- Atender de manera rápida y eficiente al público, como responder las consultas para esto se deberá de verificar que cada estudio ingresado debe cumplir con los documentos requeridos, de esta manera estas sean elaboradas y evaluadas en el menor tiempo posible.
- Cumplir eficientemente con los estudios de mecánica de suelo, saneamiento físico legal, topografía y estudio del EVAR para elevar dichos estudios para el proyecto de inversión, manteniendo inalterada la concepción técnica y se cumpla con el dimensionamiento y los requisitos de viabilidad del proyecto de inversión, ya que la aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento equivalente

b. Resultados

- Según la visita técnica realizada al predio con el equipo técnico de la PCM se pudo apreciar que el terreno tiene desniveles en la parte posterior y lateral izquierdo, así también se corroboró que el terreno es de forma irregular, por ello y siendo necesario iniciar el proyecto de Centro de Atención al Ciudadano MAC Pasco, es indispensable contar con un Informe de Estudio de Mecánica de Suelos (EMS) con fines de cimentación que debe comprender:
 - Calicatas con sus respectivas estratigrafías.
 - Ensayo Granulométrico por tamizado (MTC E 107).
 - Contenido de Humedad (MTC E 108).
 - Limite Líquido, Limite plástico e Índice de plasticidad (MTC E 110-2016) (MTC E 111-2016).
 - Clasificación de suelos y Peso Específico.
 - Densidad natural con equipo cono de arena (MTC E 117)
 - Densidad mínima y máxima de áreas.
 - Ensayo de corte directo.
 - Ensayo de penetración liviana (DPL) o Ensayo de penetración estándar (SPT)
 - Ensayo Proctor Modificado o estándar.
 - Contenido de sales solubles totales (NTP 339.152).
 - Determinación de sulfatos solubles (NTP 339.178).
 - Determinación de cloruros solubles (NTP 339.177).
 - Potencial de Hidrógeno (pH) en suelos y agua subterránea.
 - Contenido de materia orgánica.
 - Potencial de licuefacción (solo en caso de ser un suelo licuable)
 - Consolidación (solo en caso de ser un suelo arcilloso expansivo)
 - Expansión libre (solo en caso de ser un suelo arcilloso expansivo)
 - Ensayo normalizado de compresión triaxial. NTP 339.164
- Donde se realizar 4 calicatas en el terreno de un área de 1,170.70 m²
- Asimismo, para complementar el proyecto se solicita ejecutar el Levantamiento Topográfico preliminar, para con ello poder elaborar los planos de la edificación. En este Informe de levantamiento se debe considerar:

- Topografía general del Terreno, calles y aceras, límites del predio, línea Municipal, edificaciones laterales. Etc.
 - Cálculo de perímetro, área y Ficha de BM's,
 - Plano de ubicación, localización, perimétrico, topográfico con curvas de nivel a cada 1m.
 - Perfil longitudinal, perfil transversal, situación actual, etc.
- Realizar la monumentación de dos (02) BM's (Bench Mark) o banco de nivelación, debido a que se requiere tener puntos de control vertical materializados en estructuras bien identificadas en el terreno.
 - Realizar el Saneamiento Físico Legal del Predio.
 - Monumentación de hitos en los límites del terreno a intervenir.
 - Realizar el estudio de Riesgo - EVAR

VII. ESTRATEGIA Y ACCIONES

a. Plazo de Ejecución

El tiempo de ejecución de la elaboración de los estudios técnico para el proyecto del MAC, tendrá una duración de treinta (30) días del 15 de Enero al 15 de febrero.

El trabajo a realizar se fundamentará en tener la recopilación de información de campo y estudios de ingeniería sobre los estudios de suelo, topografía, saneamiento, monumentación, con el objetivo de alcanzar dichos estudios a la PCM para la elaboración del proyecto de inversión pública. Los trabajos a desarrollarse será por medio un conjunto de actividades correspondientes a distintas etapas y especialidades, que se detallan:

- ***Etapas Provisional:*** Esta etapa tiene como objetivo de realizar los trabajos de campo, determinar el área de estudio y recolectar las informaciones necesarias para su análisis.
- ***Etapas de Estudios:*** Definir el área exacta y análisis de los datos obtenidos, su validación y generación de una nueva información, confrontando con la información secundaria que se tiene.
- ***Elaboración de planos:*** Es el proceso grafico del plano de las mediciones y levantamiento topográfico.
- ***Digitación de los Estudios:*** Son todos aquellos documentos técnicos para la elaboración del proyecto de inversión pública del MAC.

En estos estudios se ordenarán y archivarán todos los documentos que forman parte del proceso. Estos serán sustento de las actuaciones que se realizarán durante todo el proceso.

b. Equipo Técnico Requerido

Para el desarrollo de los estudios técnico de la Mecánica de suelo, topografía, saneamiento físico legal y monumentación del terreno, de acuerdo al nivel de perfil requerido, se requiere la conformación de un equipo técnico multidisciplinario con experiencia en estudio de suelos, saneamiento físico legal, levantamiento topográfico, dibujante cadista.

A continuación, se detalla el equipo técnico multidisciplinario en la elaboración del estudio técnico materia de análisis:

Tabla 01: Equipo Técnico

N°	PROFESIONAL	CANTIDAD
1	INGENIERO / ARQUITECTO	01
2	TOPOGRAFO	01
3	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	02

Fuente: Equipo Técnico/SGDT de la MPP – 2024.

Tabla 02: Perfil del Equipo Profesional

Descripción	Profesional	Experiencia General	Actividad	Tiempo Requerido
Coordinador del Estudio Técnico	Ingeniero y/o Arquitecto	Profesional colegiado y habilitado, con especialización en proyectos de inversión y/o maestrías en geología, con cuatro (02) años de experiencia en el ejercicio de la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y reunión de trabajo con el equipo técnico - Verificar los trabajos de topografía y la gráfica de los planos. - Formulación del estudio técnico - Trabajo de campo. - Expedientes (Planos y Memoria descriptiva) 	30 días
Levantamiento Topógrafo	Ingeniería o carreras afines, Técnico en Topografía	Experiencia en ejercicio como topógrafo de dos (01) años, con conocimientos en trabajos de levantamiento topográficos, replanteos topográficos de obras, cálculos de áreas y volúmenes, uso de GPS, y Conocimientos de programas de Civil 3d.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar trabajos de levantamiento topográfico de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbanos de la zona a intervenir. - Apoyo en realizar los cálculos de áreas y volúmenes 	20 días
Auxiliar en Topografía	Carreras técnicas y/o a fines	Conocimiento en labores de topografía, y procesamiento de información en Excel seis (06) meses.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos de uso de prisma - Apoyo en el levantamiento topográfico de las infraestructuras públicas y áreas de equipamiento urbano de la zona a intervenir. 	20 días

Fuente: Equipo Técnico/SGDT de la MPP – 2024.

c. Contenido de los estudios

Contenido del Estudio Técnico:

- Siendo necesario iniciar el proyecto de Centro de Atención al Ciudadano MAC Pasco, es indispensable contar con un Informe de Estudio de Mecánica de Suelos (EMS) con fines de cimentación que debe comprender:
 - Calicatas con sus respectivas estratigrafías.
 - Ensayo Granulométrico por tamizado (MTC E 107).
 - Contenido de Humedad (MTC E 108).
 - Limite Líquido, Limite plástico e Índice de plasticidad (MTC E 110-2016) (MTC E 111-2016).
 - Clasificación de suelos y Peso Específico.
 - Densidad natural con equipo cono de arena (MTC E 117)
 - Densidad mínima y máxima de áreas.
 - Ensayo de corte directo.
 - Ensayo de penetración liviana (DPL) o Ensayo de penetración estándar (SPT)
 - Ensayo Proctor Modificado o estándar.
 - Contenido de sales solubles totales (NTP 339.152).
 - Determinación de sulfatos solubles (NTP 339.178).
 - Determinación de cloruros solubles (NTP 339.177).
 - Potencial de Hidrógeno (pH) en suelos y agua subterránea.
 - Contenido de materia orgánica.
 - Potencial de licuefacción (solo en caso de ser un suelo licuable)
 - Consolidación (solo en caso de ser un suelo arcilloso expansivo)
 - Expansión libre (solo en caso de ser un suelo arcilloso expansivo)
 - Ensayo normalizado de compresión triaxial. NTP 339.164
- Donde se realizar 4 calicatas en el terreno de un área de 1,170.70 m²
- Asimismo, para complementar el proyecto se solicita ejecutar el Levantamiento Topográfico preliminar, para con ello poder elaborar los planos de la edificación. En este Informe de levantamiento se debe considerar:
 - Topografía general del Terreno, calles y aceras, límites del predio, línea Municipal, edificaciones laterales. Etc.
 - Cálculo de perímetro, área y Ficha de BM's,
 - Plano de ubicación, localización, perimétrico, topográfico con curvas de nivel a cada 1m.
 - Perfil longitudinal, perfil transversal, situación actual, etc.
- Realizar la monumentación de dos (02) BM's (Bench Mark) o banco de nivelación, debido a que se requiere tener puntos de control vertical materializados en estructuras bien identificadas en el terreno.
- Realizar el Saneamiento Físico Legal del Predio.
- Monumentación de hitos en los límites del terreno a intervenir.
- Memoria Descriptiva

- Estudio de Riesgo - Evar
- **Conclusiones y recomendaciones**

CONCLUSIONES

- De acuerdo con lo expuesto y siendo necesario dar inicio a la elaboración del Proyecto del Centro de mejor Atención al Ciudadano MAC Pasco, se solicita a la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco, el estudio de Mecánicas de Suelo, Levantamiento Topográfico y el Estudio de Riesgo EVAR.
- Describir la información más relevante de manera concisa, como resultados de los análisis previos del estudio y plantear acciones y/o criterios importantes, los mismos que serán integrados en los análisis del expediente técnico del Proyecto de inversión del MAC.

RECOMENDACIONES:

- Iniciar la ejecución de Estudio de Mecánica de Suelos y levantamiento Topográfico preliminar por la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco para poder iniciar la elaboración del proyecto del Centro de mejor Atención al Ciudadano MAC.
- **Anexos**

Se incluirán, entre otros, imágenes, mapas, planos, gráficos y datos.

VIII. PRESUPUESTO

Requerimientos diversos

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del presente plan, en las siguientes tablas se describen y estiman los presupuestos detallados a requerir, como es la remuneración de los servicios profesionales y técnicos, útiles de escritorio, materiales, y otros servicios.

Tabla 03: Requerimiento de personal técnico y otros servicios

N°	Descripción	Cantidad	costo/unitario	días	Costo Total
1	Ingeniero / Arquitecto	1	5,000.00	30 días	5,000.00
2	Topógrafo	1	4,500.00	20 días	4,500.00
3	Auxiliar en Topografía	2	2,000.00	20 días	4,000.00
4	Servicio de construcción de murete	4	1,000.00	20 días	4,000.00
5	servicio de estudio de mecánica de suelos con fines de cimentación	4	9,500.00	20 días	38,000.00
6	Servicio de monumentación de BM's	2	4,500.00	15 días	9,000.00

7	Estudio de EVAR	1	18000	30 días	18,000.00
TOTAL					82,500.00

Fuente: Equipo Técnico/SGDT de la MPP – 2024.

Tabla 04: Requerimiento de Útiles de Escritorio

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M	TOTAL
1	Materiales de Escritorio e impresión de planos	1	Und.	1,000.00
MONTO TOTAL				S/ 1,000.00

Fuente: Equipo Técnico/SGDT de la MPP – 2024

Tabla 05: Presupuesto Total

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	Presupuesto de Personal y Otros Servicios	S/. 82,500.00
2	Presupuesto de Útiles de Escritorio e Impresiones de Planos	S/1,000.00
TOTAL		S/.83,500.00

Fuente: Equipo Técnico/SGDT de la MPP – 2024.

El monto total para el desarrollo del Plan “**SANEAMIENTO Y ESTUDIO TECNICO PARA INVERSION Y PRE INVERSION DEL PROYECTO “MEJOR CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO - MAC PASCO”**”, asciende a la suma total de S/. 83,500.00 soles. La modalidad de contratación de los profesionales, técnicos y otros servicios específicos es Contrato de Locación de Servicios. Pertinente, al pago de los profesionales y técnicos por concepto de honorarios serán abonados de forma mensual.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La descripción del desarrollo del Plan de inversión pública se encuentra en función a la extensión del terreno y de las áreas de infraestructuras existentes, debiendo presentar un único (01) entregable, según la siguiente descripción:

Primer entregable y único entregable:

- Inspección y reconocimiento general del área de estudio.
- Levantamientos topográficos.
- Recopilación de información primaria y secundaria.
- Grafica de los planos y cálculos de áreas y volúmenes.
- Informe final del Estudio de Mecánica de Suelo.

- Estudio del EVAR
- Informe de monumentación de hitos.
- Anexos (Entre otros, planos, memorias, informes, fotografías).

Tabla N° 06 CRONOGRAMA DEL PLAN

N°	ACTIVIDADES	ENERO			
		1	2	3	4
1	Planificación.	X			
2	Aprobación de plan.	X			
4	Inspección y reconocimiento del área de estudio		X		
5	Levantamiento topográfico.		X	X	X
6	Realizar las Calicatas (mecánica de suelo)		X	X	
7	Estudio del EVAR		X	X	X
7	Presentar los estudios finales de Mecánica de Suelo			X	
8	Levantamientos de Observaciones				X
9	Monumentación de Hitos			X	
10	Edición Final de los planos, Memoria descriptiva del levantamiento topográfico.				X

Fuente: Equipo Técnico/SGPDT de la MPP – 2024.

X. LUGAR, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La entidad encargada de formular y ejecutar el estudio mencionado, es la Municipalidad Provincial de Pasco, a través de la Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Pasco, siendo los presupuestos asignados por la Municipalidad.

- Entidad : Municipalidad Provincial de Pasco
- Ubicación:
 - ✓ Distrito : CHAUPIMARCA
 - ✓ Provincia : PASCO
 - ✓ Departamento : PASCO
- Responsable : Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
- Fuente de Financiamiento: **XXXXXXXXX**
- Presupuesto total de la Actividad: S/. 83,500.00 soles
- Ejecución del Plan : Administración Directa

- Plazo de Ejecución : 30 días.
- Fecha de inicio del Plan : 15/01/2024
- Fecha Programada de término del Plan: 15/02/2024.

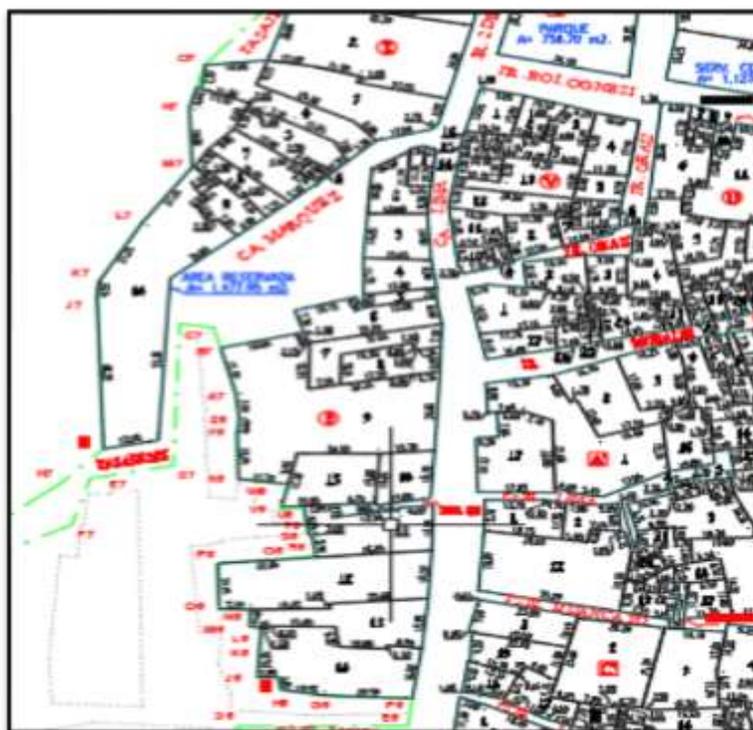
a. Lugares

La ejecución del estudio comprende parte del sector urbano del distrito de Chaupimarca, provincia y departamento de Pasco, ámbito a intervenir que corresponde a la formulación de Estudio Técnico.

El trabajo de gabinete de la formulación del estudio mencionado, se llevará a cabo en los ambientes de la Subgerencia de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Provincial de Pasco. Por otro lado, el trabajo de campo, para lo cual se realizará las visitas necesarias para el levantamiento de información según especialista, de requerir.

La entrega y presentación del producto se hará en forma digital y física (impreso)

PLANO DE UBICACIÓN DEL ESPACIO A INTERVENIR



b. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión será por la Subgerenta de Desarrollo Territorial, por ser el ente competente de la Municipalidad Provincial de Pasco.

La responsable de la Subgerenta de Desarrollo Territorial, como responsable de la formulación del Estudio Técnico de Mecánica de Suelos, Levantamiento Topográfico, Saneamiento Físico Legal y Monumentación de Hitos en la Manzana S, Lotes, 9, durante el proceso de desarrollo de las actividades hará las coordinaciones, reuniones y acompañamiento necesario.

La Subgerenta de Desarrollo Territorial en el marco de sus competencias deberá validar el estudio final.